

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7415** *CONCEPTES ANONIMS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SOUTHGATE INVERSIONES INDUSTRIALES, S.L.U.*  
*COMAS SABAT, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que las Juntas Generales de Socios de CONCEPTES ANONIMS, S.L., SOUTHGATE INVERSIONES INDUSTRIALES, S.L.U., y COMAS SABAT, S.L., celebradas con carácter universal el 1 de septiembre de 2020, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades CONCEPTES ANONIMS, S.L. (Sociedad Absorbente), y SOUTHGATE INVERSIONES INDUSTRIALES, S.L.U., y COMAS SABAT, S.L. (Sociedades Absorbidas), con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios a favor de la absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las absorbidas, con el correspondiente aumento de capital de la sociedad absorbente. Las citadas Juntas también aprobaron los balances de fusión.

La operación se estructura como una fusión por absorción mediante acuerdo unánime de fusión (art. 42 Ley 3/2009).

Se hace constar expresamente que los socios, acreedores y representantes de los trabajadores (no existen obligacionistas) de cada una de las sociedades intervinientes, tienen derecho a solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y de los balances de fusión.

Asimismo se hace constar de forma expresa el derecho de oposición a la fusión que, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio asiste a los acreedores de todas las sociedades intervinientes, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Cardedeu, 24 de noviembre de 2020.- La Administradora única de Conceptes Anonims, S.L., Núria Sabat Duran.- El Administrador único de Southgate Inversiones Industriales, S.L.U., Joan Comas Basagañas.- La Administradora única de Comas Sabat, S.L., Núria Sabat Duran.

ID: A200059283-1